

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano promovida por este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de abril de 2017, con el fin de incorporar al suelo urbano una finca municipal sita en C/ Las Eras, es necesario reclasificar dos fincas de propiedad municipal: Parcela 49224A001083310000QS tiene una superficie total de 50.278 m2, se incluirán en suelo urbano 5.515 m2. Parcela 49224A001083320000QZ tiene una superficie de 10.419 m2, se incluirá en su totalidad en suelo urbano; y de conformidad con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Santa Croya de Tera, a 22 de mayo de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: Juan José Arenas Villarejo